

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3460**

Señor(a):

ALEXDI VALENCIA ROSALES

eMail: abogadosasociados4@gmail.com

Dirección:

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:44

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3461**

Señor(a):

CLINICA DE OCCIDENTE S.A

eMail: notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com; johnjairocifuentessarria@yahoo.es;
direcciongeneral@clinicadeloccidente.com

Dirección: CLLE 18NTE # 5-34, CALI (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:46

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3462**

Señor(a):

COOMEVA Y OTROS

eMail: Liquidacioneps@coomevaeps.com; correoinstitucionaleps@coomeva.com.co;
ajabogados.coomevaenliquidacion@gmail.com

Dirección:

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:48

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3463**

Señor(a):

RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

eMail: notificacionessaludladera@gmail.com; adrianag857@hotmail.com;

lisa_fernanda@hotmail.com;

Dirección: , ALCALA (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:50

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3464**

Señor(a):

HECTOR ALFREDO ALMEIDA TENA

eMail: procjudadm217@procuraduria.gov.co; halmeida@procuraduria.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:52

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), jueves, 17 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **3465**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co

Dirección: 1, BOGOTA

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 16/08/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantía en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co//Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 17/08/2023 9:19:54

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 47_47_760013333015202200065001AUTORESUELVEL20230816084756.pdf
- Certificado(1): 3D1AB7014A0B28A09D3705392A8B982D7A1185CFA3D061ED6BD08A96F53326B1

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-34036-CCD